

DECRETO DE ALCALDÍA N° 648 /2022.-
ZAPALLAR, 18 MAR. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 385/2022 de fecha 10 de Febrero de 2022, el cual modifica el N° 1 del Decreto de Alcaldía N° 1.539/2021 de fecha 29 de Julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula “Por Orden del Sr. Alcalde”. Decreto de Alcaldía 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
2. Correo electrónico de fecha 7 de Marzo de 2022 de Doña Paula Araneda Tapia, de Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Correo electrónico de fecha 14 de Marzo de 2022 de Doña Vania Saavedra H., de Secretaría Comunal de Planificación.

DECRETO

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: Station Wagon Peugeot - Placa Patente DRGT-88.
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas C.I. N°
➤ Fecha	: 18 de marzo de 2022
➤ Horario	: Desde las 09:00 hrs. A.M.
➤ Destino	: Valparaíso (ida y vuelta)
➤ Motivo	: Entrega de Oficio Alcaldicio N° 82 de fecha 03.03.202 en Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación y Consumo de Drogas y Alcohol, en Calle Condell 1231, 6° Piso, Valparaíso.
➤	Retiro de material (folletería y otros) en el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, ubicado en Bellavista 168, Edificio Centenario, Piso 15, Valparaíso.
➤	Retiro de 5 copias de Planos de fusión de lotes firmados y otros documentos varios desde la Unidad de Catastro de Bienes Nacionales en Melgarejo 669, Intendencia Regional de Valparaíso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Paulina Maldonado Pinto

“Por Orden de Sr. Alcalde”

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 3.- ALCALDIA
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CP/L/SEC/bzp.-